



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Carta Circular Núm.E-1-1140-89

17 de enero de 1989

A TODOS LOS AGENTES GENERALES Y GERENTES

ASUNTO: Informe de agentes generales y gerentes; enmienda al Artículo 1 de la Regla XV del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico

Estimados señores:

Deseamos informarle que el 7 de diciembre de 1988, aprobamos una enmienda al Artículo 1 de la Regla XV del Reglamento del Código de Seguros de Puerto Rico.

El referido artículo 1, según enmendado, dispone, entre otras cosas, lo siguiente:

"Todo agente general o gerente presentará al Comisionado, en los formularios que éste suministre, en o antes del 31 de marzo de cada año, un informe anual sobre sus negocios de seguros tramitados durante el año calendario terminado el 31 de diciembre precedente. Si no se tramitó negocio, se informará así en el formulario."

A tenor con las disposiciones del referido artículo, el informe anual que recogerá la información pertinente a los años calendario terminados el 31 de diciembre de 1987 y 1988, será el primer informe que se rinda conforme a la nueva enmienda. Por tal razón, se extenderá hasta el 28 de febrero de 1989, fecha en o antes de la cual se deberá rendir el informe correspondiente a los años calendario 1987 y 1988. Dicho informe deberá incluir un cheque certificado a nombre del Secretario de Hacienda de Puerto Rico, por la cantidad de \$50 por concepto de archivo según prescrito en el artículo 7.018(18) del Código de Seguros de Puerto Rico, 26 LPRA, sec 701(18).

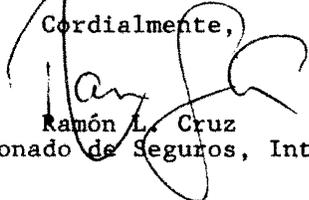
Requerimos, además, que el sometimiento del mencionado informe se haga en el formulario número XV-88-1 que incluimos con esta carta circular. El radicar el mismo en formularios ya fuera de uso conllevará que el mismo sea considerado como no radicado.

Apartado 8330 — Estación Fdez. Juncos — Santurce, Puerto Rico 00910 - 8330

Todo aquel que deje de rendir dicho informe antes de la fecha indicada, incurrirá en una violación a la regla señalada, lo que podría conllevar una multa administrativa de hasta quinientos (500) dólares. Si la violación a la anterior disposición legal es en grado de reincidencia, procederemos a imponer las sanciones más severas que provea la ley.

Se ordena, por la presente, el cumplimiento estricto con las disposiciones de esta carta circular.

Cordialmente,



Ramón L. Cruz  
Comisionado de Seguros, Interino

Anejo

---



## OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

INFORME ANUAL SOBRE NEGOCIOS DE LOS AGENTES  
GENERALES Y GERENTES PARA EL AÑO CALENDARIO  
TERMINADO EL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

1. Nombre del Agente General o Gerente: \_\_\_\_\_

2. Dirección: \_\_\_\_\_

Tel: \_\_\_\_\_

3. Si es una corporación, indique el nombre de sus accionistas y el por ciento del total de las acciones que cada uno posee a la fecha de este informe:

<u>Nombre del Accionista</u>	<u>% de Acciones</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

4. Número de agentes y corredores que colocaron negocios de seguros a través suyo durante el período indicado en este informe \_\_\_\_\_.

5. Volumen de primas suscritas durante el período incluido en este informe \_\_\_\_\_.

6. Indique en la siguiente tabla las comisiones ganadas por cada asegurador representado, al igual que las comisiones pagadas a los agentes y corredores que colocaron negocios a través suyo, durante el período incluido en este informe:

	<u>Nombre del Asegurador</u>	<u>Comisiones Ganadas*</u>	<u>Comisiones Pagadas a Agentes y Corredores</u>
1.	_____	_____	_____
2.	_____	_____	_____
3.	_____	_____	_____
4.	_____	_____	_____
5.	_____	_____	_____
6.	_____	_____	_____
7.	_____	_____	_____
8.	_____	_____	_____

\* Incluye comisiones regulares y comisiones contingentes tanto como agente general y como agente.

7. Indique el nombre de aquellos agentes o corredores a quienes les pagó más de \$25,000 en comisiones durante el período del informe:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

Certifico que según mi mejor saber y entender las declaraciones en este informe son verdaderas, correctas y completas, conforme a la información que surge de los libros y documentos en mi poder.

\_\_\_\_\_  
Firma del agente o gerente (si es una persona natural) o del presidente del agente o gerente, si es una corporación o sociedad.

\_\_\_\_\_  
Nombre de la persona que firma

\_\_\_\_\_  
Fecha